



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SECTORES PRODUCTIVOS

11223

Corrección de un error material de la publicación en el BOIB núm. 148, de 31 de octubre de 2019, sobre la información pública del Estudio de impacto ambiental y el Proyecto de la concesión minera Can Negret núm. 2169, que forma parte de la parcela 262 del polígono 3 de Alaró

En el BOIB núm. 148, de 31 de octubre de 2019, se ha publicado la información pública del Estudio de impacto ambiental y el Proyecto de concesión minera Can Negret núm. 2169, que forma parte de la parcela 262 del polígono 3 de Alaró. Se ha constatado, una vez revisada, que se ha producido un error en la publicación. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos. Por otro lado, el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, también establece que la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que haya dictado el acto o la disposición.

En consecuencia, visto el citado error material, procede la siguiente corrección:

Donde dice:

Información pública sobre el Estudio de impacto ambiental, actualización del Proyecto de instalaciones auxiliares de clasificación de estériles y Proyecto de instalaciones para la trituración y clasificación de áridos y arenas de la concesión minera Can Negret núm. 2169, que forman parte de la parcela 262 del polígono 15 de Alaró.

Situación: las instalaciones auxiliares de clasificación de estériles, así como las instalaciones para la trituración y clasificación de áridos y arenas, forman parte de la parcela 262 del polígono 15 de Alaró.

Debe decir:

Información pública sobre el Estudio de impacto ambiental, el Proyecto de explotación y el Proyecto de restauración de la concesión minera Can Negret núm. 2169, que forma parte de la parcela 262 del polígono 3 de Alaró.

Situación: forma parte de la parcela 262 del polígono 3 de Alaró.

Palma, 7 de noviembre de 2019

El director general de Política Industrial

Por delegación del consejero de Transición Energética y Sectores Productivos (BOIB 94/2019)

Antonio Morro Gomila

